



CONGRESISTA RUTH LUQUE IBARRA

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



PROYECTO DE LEY QUE PROMUEVE, DIFUNDE E INCENTIVA EL CONSUMO Y PRODUCCIÓN DEL TÉ HUYRO

Los congresistas de la República que suscriben, a iniciativa de la congresista **Ruth Luque Ibarra**, en ejercicio del derecho de iniciativa legislativa que les confiere el artículo 107 de la Constitución Política del Perú, y de conformidad con los artículos 22 literal c), 67, 75 y 76 del Reglamento del Congreso de la República, proponen el siguiente **PROYECTO DE LEY**.

PROYECTO DE LEY QUE PROMUEVE, DIFUNDE E INCENTIVA EL CONSUMO Y PRODUCCIÓN DEL TÉ HUYRO

Artículo 1.- Objeto de la Ley

La presente ley tiene por objeto promover, difundir e incentivar el consumo y producción del té a nivel nacional, regional e internacional para contribuir de manera directa con el desarrollo económico de los productores del té de la zona de Huyro, ubicada en el distrito de Huayopata, provincia de La Convención, región Cusco.

Artículo 2.- Fomento de la producción e investigación

El Estado promueve a través de sus diversos sectores y niveles de gobierno, el fortalecimiento de la producción del té Huyro, estableciendo mecanismos adecuados para su siembra, cosecha y comercialización; del mismo modo, fomenta a través de centros de investigación espacios de coordinación e interacción para realizar propuestas de investigación que generen conocimiento, desarrollo de tecnologías y fomenten la productividad, competitividad, rentabilidad y sostenibilidad de la actividad agrícola del té. Las investigaciones deben procurar articularse con los productores y centros de investigación.

Artículo 3.- Acciones de promoción y difusión

El Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI) en coordinación con el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR), los gobiernos regionales, locales y las organizaciones de productores, implementan acciones de promoción, difusión y consumo del té Huyro con la finalidad de fortalecer su consumo a nivel nacional y proyectar su visibilidad a nivel internacional. En atención a ello:

a) En el ámbito nacional

El Estado desarrolla campañas de promoción y difusión interna para fomentar el consumo de té Huyro y promocionar la imagen de la calidad del producto, pudiendo realizarse:

- a. Campañas de difusión del té Hyuro, en medios de comunicación televisivo y radial estatales y privados, medios digitales y en las redes sociales, sobre los atributos y beneficios que brinda el té para la salud.
- b. Organización de ferias a nivel nacional, regional, provincial y distrital, para promocionar el té de Hyuro.
- c. Campañas de promoción turística a nivel nacional, regional, provincial y local de la "ruta del té" en el distrito de Huyopata; incorporando en el tour, la visita a los centros de producción de té, degustación y preparación.

b) En el ámbito internacional

El Estado realiza acciones como:

- a. Las embajadas, consulados y misiones diplomáticas del país promoverán en toda actividad oficial y no oficial la utilización y consumo del té de Hyuro.
- b. El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR), a través de sus organismos técnicos especializados, promociona, difunde e incentiva el consumo del té de Hyuro en los eventos internacionales que organiza o en el que participa una representación nacional.

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS FINALES

Primera.- Adecuación

El Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), dentro de los treinta (30) días de la entrada en vigor de la presente ley, crea un plan de acción para fomentar la producción, investigación y principalmente el consumo del Té Hyuro, en la provincia de La Convención.



Firmado digitalmente por:
REYMUNDO MERCADO Edgard
Comelio FAU 20181749128 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 23/11/2022 13:30:09-0800



Firmado digitalmente por:
LUQUE IBARRA Ruth FAU
20181749128 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 24/11/2022 09:53:12-0500



Firmado digitalmente por:
CORTEZ AGUIRRE Isabel FAU
20181749128 soft
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 22/11/2022 15:53:01-0500



Firmado digitalmente por:
REYMUNDO MERCADO Edgard
Comelio FAU 20181749128 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 23/11/2022 13:30:41-0800



Firmado digitalmente por:
BAZAN NARRO Sigrid Tesoro
FAU 20181749128 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 23/11/2022 15:00:27-0500

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

I. ANTECEDENTES

a. Proyecto de Ley N.º 38217/2018-CR

Propuesto por la ex congresista Luz Rebeca Cruz Tévez (Alianza para el Progreso). El proyecto actualmente se encuentra archivado con dictamen que recomienda su aprobación. El proyecto de ley tiene como objeto declarar de interés nacional y necesidad pública la promoción y fortalecimiento de la producción, industrialización y consumo del té peruano.

La propuesta plantea la necesidad de la promoción y el fortalecimiento de la producción, la transformación agroindustrial y el consumo del té peruano con la finalidad de lograr un desarrollo económico sostenible del sector tealero.

b. Proyecto de Ley N.º 5936/2020-CR

Propuesto por la ex congresista Luz milagros Cayguaray Gambini (FREPAP). El proyecto actualmente se encuentra archivado con dictamen que recomienda su aprobación. El proyecto de ley tiene como objeto declarar de necesidad pública e interés nacional al promoción y fortalecimiento de la actividad agrícola de producción del té peruano, a través de la ejecución de políticas públicas dirigidas a mejorar la producción agrícola, facilitar su comercialización y fomentar su consumo.

Además, propone que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, coordine con los Gobiernos Regionales y Locales de las jurisdicciones de los valles productores de té para que realicen las acciones necesarias para el cumplimiento de la norma propuesta.

c. Proyecto de Ley N.º 06462/2020-CR

Propuesto por la ex congresista Yessy Nélida Fabián Díaz (Acción Popular). El proyecto fue acumulado con otros, se ha aprobado en pleno y publicado como Ley N.º 31339, Ley que promueve la industrialización del agro.

d. Proyecto de Ley N.º 7207/2020-CR

Propuesto por la ex congresista Matilde Fernández Florez (Somos Perú). La propuesta fue archivada en Comisión.

La propuesta legislativa tenía como objeto promover la producción, industrialización y consumo del té peruano como medio de reactivación del sector agrario tealero y como alternativa saludable a otras bebidas. Para lo cual encargaba a las diferentes entidades del Estado la coordinación para el cumplimiento de tales fines, a la par, se ampliaba la cobertura de DEVIDA en las zonas agrarias productoras del té y extendía créditos financieros a los

productores agropecuarios para producción e industrialización del té peruano a través de FAE-AGRO.

II. PRODUCCIÓN Y CONSUMO DEL TÉ EN PERÚ Y EL MUNDO

1.1. Producción del té

La producción del té, tiene un impacto considerable en la economía de los países. El secretario del Grupo Intergubernamental de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura señaló que "el té puede ser un factor importante que contribuya a la seguridad alimentaria de un país", explicó, por ejemplo, que, Kenya con la importación del té cubría la factura completa de las importaciones de sus alimentos, sus ganancias en exportaciones de té representaban el 35% del total de ingresos de sus exportaciones agrícolas¹.

Cuadro N°1 – Producción del té a nivel internacional en el 2019²

Países	Toneladas Métricas	Porcentaje de crecimiento
China	2 791 837	+6.3 %
India	1 390 080	+3.8 %
Kenya	458 850	-6.9 %
Sri Lanka	300 120	-1.2 %

Fuente: FAO

En América Latina, la producción del té tiene un aporte mayoritario desde Argentina. El Ministerio del agro y la producción de este país reportó que aproximadamente se produce 80 000 toneladas de té, lo que representa el 90 % de la producción total de té en el continente americano³. Pese a que Argentina tiene uno de los promedios más altos de consumo de té, el país vende mucho más de lo que consume. La producción del té en argentina está orientada al mercado externo, principalmente a Estados Unidos, quien para la elaboración de

¹ FAO (2019) "Una taza de té para la seguridad alimentaria". Disponible en: <https://www.fao.org/news/story/es/item/43588/icode/#:~:text=Se%20prev%C3%A9%20que%20las%20exportaciones,Sri%20Lanka%20y%20la%20India.&text=%22El%20t%C3%A9%20puede%20ser%20un,del%20pa%C3%ADs%20%E2%80%92explica%20Chang%E2%80%92>

² Disponible en: <https://www.nationmaster.com/nmx/ranking/tea-production>

³ Ministerio del Agro y la Producción (2020) "El té argentino tiene a Misiones como protagonista". Argentina. Disponible en: <https://agro.misiones.gob.ar/2020/05/18/el-te-argentino-tiene-a-misiones-como-protagonista-2/#:~:text=Anualmente%2C%20en%20el%20pa%C3%ADs%20se,producci%C3%B3n%20total%20del%20continente%20americano.>

Ice Teas (Té helados) adquiere un 70 % del total de la producción del té de Argentina.

Cuadro N.º 2 – Producción del té en América⁴

País	Producción (Toneladas)	Tasa compuesta de crecimiento anual durante los últimos 5 años
Argentina	85 730	+0.7.3 %
Perú	1 600	-16.2 %
Ecuador	1219	-2.15 %
Bolivia	1203	+0.1 %
El Salvador	664	+0.7 %
Brasil	475	-19.7 %
Guatemala	370	-6.8 %

Fuente: FAO

Como puede observarse del Cuadro N.º 2 dentro de la región es por mucho uno de los países que durante los últimos años ha bajado su tasa en la producción de té. Precisamente en el ámbito de la producción del té, el Perú ha tenido altibajos a lo largo de su historia. Desde que se impulsó su producción para compensar los altos precios de otras bebidas a inicios del siglo pasado, la producción del té tuvo periodos de crisis a causa de los contextos sociales, políticos y económicos.

La primera cosecha de té en nuestro país, se realizó en 1915, promovida por Benjamín De la Torre Mar, quien fuera pionero y entusiasta de la cosecha del té en el Perú y fue abandonada con la muerte de De la Torre. Luego de ello, no fue hasta 10 años más tarde que el gobierno de turno, tomaría interés en la industria del té, es así que autoriza la contratación de expertos para el asesoramiento en el cultivo de la planta del té para las grandes plantaciones en el valle de La Convención – Cusco; sin embargo, luego de dos años, cuatro de los cinco expertos contratados serían despedidos. Martiheniz Liyanage, que continuó en el proyecto y fue el único experto de cultivo de té, contratado por el gobierno, se hizo cargo de plantaciones en Huánuco (1936) y en Cusco (1943); por lo que, estas dos regiones abarcan el 90% de la producción del té en el Perú⁵.

⁴ Disponible en: <https://www.nationmaster.com/nmx/ranking/tea-production>

⁵ Runaq (2017) "El té en el Perú". Runaq. Disponible en: <http://runaq.com.pe/el-te-en-el-peru/?v=3827b7f36786>

Cuadro N.º 3 – Producción del té en el Perú⁶

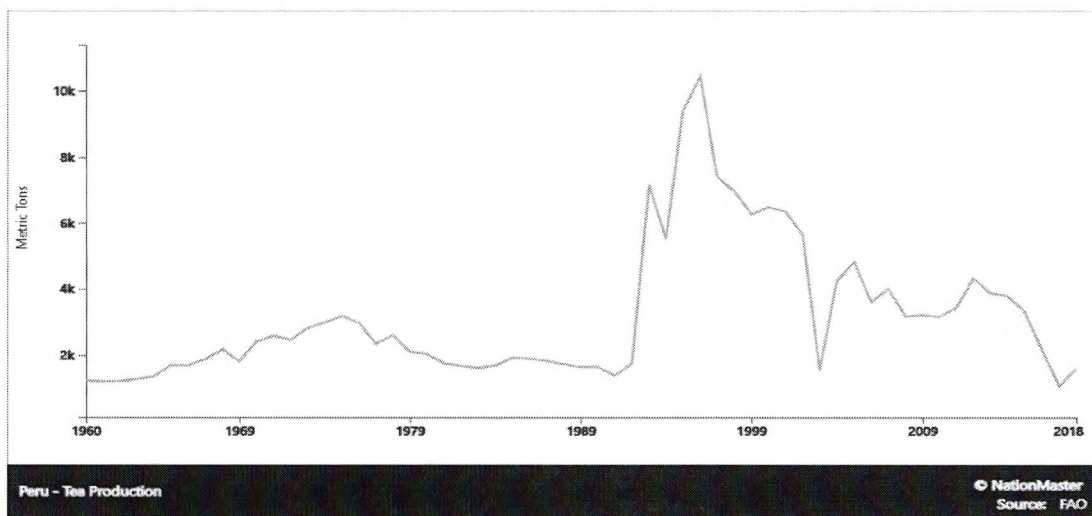
Región	% Producción
Cusco	70%
Huánuco	20%
Puno, Junín y Arequipa	10%

Fuente: PL N.º 06462/2020-CR

Desde entonces, la actividad del té en Huánuco continuó, hasta que, en 1988 la influencia de grupos terroristas afectó gravemente a la zona de Tingo María, con incendios a sus unidades de producción, cobro de cuotas, crímenes y narcotráfico⁷.

En Cusco, la producción se vio afectada por el ingreso del té argentino al mercado peruano que tenía menores costos de producción⁸, así como por una inadecuada gestión de la cooperativa.

Gráfico N.º 1 – Producción del té en la historia del Perú⁹



Fuente: FAO

Actualmente, como se observa en el Gráfico N.º 1, la producción del té disminuyó drásticamente debido a los diversos factores antes mencionados. Esta información es revelador para entender la necesidad que el Estado y sus diversos niveles de gobierno realicen acciones que promuevan el incentivo del

⁶ Información extraída del Proyecto de Ley N.º 06462/2020-CR

⁷ *ibidem*

⁸ *ibidem*

⁹ Disponible en: <https://www.nationmaster.com/nmx/ranking/tea-production>

consumo del té. El incremento la demanda del consumo de té aumentaría la necesidad de mayor producción de la planta, generando una mayor diversificación del agro, dinamización de la economía de las zonas productoras, así como de la región y país. Para ello, se debe: i) incentivar el consumo del té nacional, ii) apoyar a los productores peruanos de té con financiamiento y asistencia técnica para la modernización de sus cultivos, iii) promover la comercialización a nivel nacional e internacional

1.2. Consumo del té

Mediante infusión se extrae el sabor de la planta *Camellia sinensis* (té) para la preparación de la bebida té, insumo muy valorado en todo el mundo por su sabor refrescante, intenso y ligeramente amargo. No solo el sabor es su único atractivo, el té tiene características y propiedades beneficiosas para la salud como antioxidantes, citoprotector y efectos metabólicos y protectores de patologías¹⁰.

Por esas cualidades el té es una de las bebidas más consumidas a nivel internacional. Según el portal Statista "[a]ño tras año, el consumo de té en el mundo parece incrementarse. En 2020, se consumieron a nivel global algo más de 6.300 millones de kilogramos de esta bebida caliente y se prevé que para 2025 el consumo supere los 7.400 millones"¹¹. Según este mismo portal de análisis de mercados, el té alcanzará un valor de casi "(...) 319.000 millones de dólares para 2025, tras experimentar un crecimiento promedio del 8,2% por año desde 2021"¹².

El Perú tiene un índice bajo de consumo en comparación con la media del consumo mundial y de los países vecinos. En los últimos años, Perú, ha tenido un promedio de 35.8 tazas por cada habitante, lejos del promedio mundial de 230 tazas de té al año. En Latinoamérica, Perú en el consumo de té se ubica en el quinto lugar, detrás de Bolivia con 75.2 tazas, Uruguay con 80.3 tazas, Argentina con 94.8 tazas y Chile con 427.7 tazas¹³.

Como vemos en el párrafo anterior, el consumo de té en Perú es mínimo a diferencia de otros países de la región; sin embargo, esta situación podría mejorar; promover el incremento del consumo de té no es algo menor, es decir, el aumento de tazas de té *per capita* incide directamente en el incremento de la

¹⁰ Valenzuela B., Alfonso. (2004). EL CONSUMO TE Y LA SALUD: CARACTERÍSTICAS Y PROPIEDADES BENEFICAS DE ESTA BEBIDA MILENARIA. *Revista chilena de nutrición*, 31(2), 72-82.
<https://dx.doi.org/10.4067/S0717-75182004000200001>

¹¹ Disponible en: <https://es.statista.com/estadisticas/1287689/consumo-mundial-de-te/#:~:text=A%C3%B1o%20tras%20a%C3%B1o%2C%20el%20consumo,consumo%20supere%20los%207.400%20millones.>

¹² Disponible en: <https://es.statista.com/grafico/24889/ingresos-de-las-ventas-de-te-en-el-mundo/#:~:text=En%202020%2C%20las%20ventas%20globales,2%25%20por%20a%C3%B1o%20desde%202021.>

¹³ Agraria (2020) "Producción peruana de té creció 16.2% entre 2011 y 2016". Disponible en: <https://agraria.pe/noticias/produccion-peruana-de-te-crecio-162-entre-el-2011-y-2016-14061#:~:text=Eso%20significa%20que%20entre%202011,anual%20en%20el%20mismo%20a%C3%B1o%20se%20registró%20un%20crecimiento%20de%2016.2%25%20por%20ciento.>

compra y producción, repercutiendo directamente en la generación de puestos de trabajo, dinamizar la economía de las zonas productoras y de la población que vive en estos lugares. Para ello, resulta necesario, que tanto las organizaciones públicas como privadas realicen diferentes acciones para promover este sector tealero, diversificando de este modo la agricultura.

1.3. El té peruano en el mundo

Perú es conocido mundialmente por su café y cacao, pero se presta poca atención a su tradicional industria del té. La industria del té de Perú no ha sido muy popular en el mercado mundial. Sin embargo, el país ha comenzado a marcar su posición en el comercio mundial de té, con el volumen de exportaciones de té que ha aumentado desde 2019.

Actualmente, Perú produce una cantidad muy pequeña de té en comparación con gigantes mundiales como China e India, sin embargo, el té peruano podría ganar espacios de comercio por su calidad y variedad, muestra de ello es que el país ha comenzado a exportar pequeñas cantidades de té a consumidores especializados en Europa, que disfrutan del sabor del té peruano.

Perú podría considerarse como un recién llegado al mercado mundial del comercio del té; antes de 2019 apenas era reconocido como exportador de té. Recientemente el país ingresó al mercado europeo por la puerta principal exportando té del valle de la Convención a Francia y Suiza¹⁴, según agraria el té peruano está generando demanda en el segmento gourmet en los mercados de estos países ¹⁵.

El país logró ingresar a grandes mercados en Europa como Francia y Suiza, donde la variedad del producto ha comenzado a ganar mucha popularidad. Si bien Perú ha logrado aumentar sus exportaciones y popularidad, sigue siendo un nicho en muchos mercados del mundo y aún queda un largo camino por recorrer para consolidarse como un productor principal de té en el mundo.

1.4. El Té Huyro

El distrito de Huyopata se encuentra ubicado en la provincia de la Convención en la región del Cusco. Este territorio se caracteriza por su biodiversidad y una variedad de microclimas las cuales han permitido el desarrollo de la producción de la hoja de té, convirtiendo a esta actividad en la principal fuente de ingresos

¹⁴ Disponible en: <https://gestion.pe/economia/te-peruano-logra-su-primera-exportacion-hacia-francia-y-suiza-peru-noticia/>

¹⁵ Disponible en: <https://agraria.pe/noticias/te-peruano-ingresa-al-mercado-internacional-tras-concretar-p-27333>

del lugar. Huayopata es considerada como la capital tealera del Perú¹⁶ con una tradición de cultivo de más de 100 años.

La producción del té en este distrito de La Convención – Cusco es un pilar importante no solo en el desarrollo económico de la provincia, también en los espacios sociales y culturales.

*"La economía del distrito de Huayopata, en algún momento, dependía básicamente de la producción de té verde y de la Central de Cooperativas Agrarias Té Huyro, esta empresa contribuía con habilitación de carreteras, construía postas médicas, pagaba enfermeros y doctores, pagaba profesores, ayudaba en la construcción de Centros Educativos, etc. Antes del año 2000 la población del distrito se calculaba en más de 8 000 habitantes, ahora ha disminuido a aproximadamente 5 700 habitantes. Huayopata cuenta con cerca del 80 % del total de plantaciones para la producción nacional de té, con aproximadamente 2 200 hectáreas de cultivo"*¹⁷.

Huayopata tiene características que favorecen la producción del té. La cosecha del té Huyro se hace en cuatro pisos ecológicos, esto permite que existan dentro de la localidad nueve eco tipos de té con diferentes características en aroma, color, sabor y astringencia¹⁸. Las condiciones agroecológicas para la producción de té, está entre el rango de los 1400 – 2200 m.s.n.m. produciendo todo el año, que constituye una ventaja comparada con Argentina y otros países. La infraestructura de producción de té en Huyopata cuenta con dos plantas de procesamiento; Huyro, con capacidad de producir tés en hebras (enrollados) de excelente calidad, y Amaybamba; con capacidad de producir tés picados (rotorvane) básicamente para filtrantes, también de buena calidad por la materia prima que se produce¹⁹.

El té en el Perú, está visto como un insumo con alta proyección. No solo por el consumo nacional, sino principalmente, por su comercialización a nivel internacional.

"La Municipalidad Distrital de Huayopata, en un informe elaborado el 2015, realizó un diagnóstico de la situación del cultivo del té, en el que se establece que existen las potencialidades y oportunidades con los que se cuenta para producir té de muy buena calidad, dado que, los cultivos de

¹⁶ MERMA, Isaias y JULCA, Alberto. Caracterización y evaluación de la sustentabilidad de fincas en alto Urubamba, Cusco, Perú. *Ecol. apl.* [online]. 2012, vol.11, n.1 [citado 2022-10-18], pp.1-11. Disponible en: <http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1726-22162012000100001&lng=es&nrm=iso>. ISSN 1726-2216.

¹⁷ Texto extraído del proyecto de Ley 6462/2020-CR

¹⁸ Testimonio del Presidente de la Central de Té Huyro

¹⁹ Texto extraído del proyecto de Ley 6462/2020-CR

*té provenientes de una variedad japonesa y de Ceilán (Sri Lanka) de buena calidad*²⁰.

A pesar de ello, los pobladores de Huayopata que se dedican al cultivo del té Huyro han tenido dificultades que han impedido un desarrollo agrario pleno. Hay una baja producción debido a la falta de tecnología y la falta de capacitación en buenas prácticas agrícolas. La cosecha todavía es artesanal, para el picado de las hojas del té no se utilizan picadoras industriales, no hay un avance en el desarrollo de las semillas del té para un mejor rendimiento del producto y aun se utiliza leña para el secado de las hojas²¹.

Por otro lado, la informalidad, la falta de capacitación y oportunidades han provocado pérdida del valor de la calidad del producto, así como la pérdida de la tradición del cultivo del té, esto ha generado que la exportación del té de Huyro se vea limitada²². Sumado a ello, actualmente, los productores del té Huyro de la "La Cooperativa Agraria de Agricultores Huyro" con quienes nos reunimos para la elaboración de esta iniciativa legislativas, señalan que vienen afrontando una nueva crisis económica debido al impacto que causó la pandemia; para continuar con la actividad tealera, tuvieron que acceder a un crédito ante Agrobanco que por las circunstancias descritas líneas arriba no pueden solventar las cuotas mensuales del crédito.

Con el fomento del consumo y la mejora en la producción del té Huyro este podría acercarse a otros productos nacionales con gran éxito de consumo nacional e internacional, como lo son el café orgánico, producto con el que Perú ocupó el segundo lugar en exportación a nivel mundial según datos del MINAGRI²³ o como el cacao orgánico con el que Perú se posicionó como el segundo mayor productor²⁴. Se tiene el potencial para que el té Huyro alcance cifras similares, se cuenta con las condiciones climáticas, el territorio, la voluntad y entusiasmo de los pobladores de Huayopata, hace falta la participación del Estado para el fomento de su consumo y la asistencia para una producción eficiente y de calidad.

²⁰ Texto extraído del proyecto de Ley 6462/2020-CR

²¹ Testimonio del Presidente de la Central de Té Huyro

²² Melany Vargas Benites (2021) "Centro de capacitación, producción y difusión del Té Huyro" (*tesis de grado*). PUCP: Lima

²³ Información disponible en: <https://www.midagri.gob.pe/portal/485-feria-scaa/10775-el-cafe-peruano#:~:text=EI%20Per%C3%BA%20es%20el%20segundo,de%202%20millones%20de%20hect%C3%A1reas>.

²⁴ Información disponible en: <https://gestion.pe/economia/exportacion-de-cacao-peruano-alcanza-los-us-266-millones-principalmente-al-mercado-europeo-noticia/?ref=gesr>

II. EFECTO DE LA VIGENCIA DE LA NORMA SOBRE LA LEGISLACIÓN NACIONAL

La presente propuesta de ley tiene como objeto promover, difundir e incentivar el consumo y cultivo del té a nivel nacional, regional e internacional y contribuir de manera directa con el desarrollo económico de los productores del té de las zonas en las que se cultiva esta planta. De aprobarse la ley se incorporará en el sistema normativo sin ningún efecto negativo.

III. ANÁLISIS COSTO BENEFICIO

La presente iniciativa no genera gastos adicionales para el Estado, ya que las instituciones del involucradas tienen recursos presupuestarios para el cumplimiento del objetivo de la promoción del consumo y producción del té peruano.

Por otra parte, la presente propuesta legislativa tendrá los siguientes efectos sobre los individuos involucrados:

Actores involucrados	Efectos	Costo
Agricultores de té	Los agricultores de té tendrán un marco normativo propio y específico que impulse el consumo y producción del té a través de políticas públicas, programas y acciones estatales que beneficiará en su comercio nacional e internacional, además de mejorar sus condiciones de cultivo.	Ninguno adicional
Población	Con el fomento de consumo y producción de té peruano la población tendrá a la mano un producto de calidad y beneficiosos para la salud a menor costo	Ninguno
Entidades gubernamentales involucradas	Cumplirá con sus deberes en el fomento del desarrollo del agro contenido en	No irrogará gasto público porque será cubierto con el propio presupuesto de cada entidad

IV. VINCULACIÓN CON EL ACUERDO NACIONAL

Esta iniciativa legislativa está conforme a la política N° 23 del Acuerdo Nacional que establece la Política de Desarrollo Agrario y Rural con el fin de impulsar el desarrollo agrario y la agroindustria, fomentando de esa manera el desarrollo económico y social del sector. Por ello, la propuesta legislativa al tener como objetivo el fomento del consumo y producción del té peruano para así los productores de té tengan mayores oportunidades de comercialización y mejores condiciones de producción se encuentra dentro de esta política del Acuerdo Nacional.